ACTUALIDAD | Redacción | Actualitzat el 14/11/2016 a les 18:22

El PP quiere aprobar una ley que prohíba los «memes» en el estado español

El PP ha presentado una propuesta en el Congreso para reformar la Ley Orgánica de protección del derecho al honor y a la intimidad, centrándose en los memes. Los populares argumentan que estos montajes fotográficos y satíricos pueden afectar el honor de las personas protagonistas de dichas imágenes, y originar chantajes y coacciones.

Esta propuesta, que se debatirá en la Comisión Constitucional, ha generado preocupación a instituciones como la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI) ha declarado que "en la red deben existir los mismos derechos y obligaciones que fuera de ella", y que se trata "de un peligro potencial para la libertad de expresión", recoge el periódico El Mundo.

Aunque los populares han destacado que la finalidad de esta iniciativa no es prohibir la difusión de los memes, sino vetar solo aquellos que vulneren el derecho al honor, muchos internautas han mostrado su descontento en Twitter bajo la etiqueta #SinMemesNoHayDemocracia, ya que creen que esta reforma no es más que un añadido a la Ley Mordaza.